GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
213	45975	04/05/2011

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2 — Nº: 1929

REGIÓN: XIV REGIÓN — FONO: 63/210126-

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: GENERAL LAGOS — EMAIL@ ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA LIEBHERR LTM 1025

PESO EN TONELADAS — Carga ▸ 25 — Tara ▸ 20 — PBT ▸ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸	XIV REGIÓN	Destino ▸	XIV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▸	VALDIVIA	Destino ▸	VALDIVIA
LOCALIDADES	Origen ▸	VALDIVIA	Destino ▸	VALDIVIA

RUTA A RECORRER: AVDA ESPAÑA, PTE CALLE -CALLE, P. MONTT, ERRAZURIZ, BUERAS, AVDA ECUADOR, BALMACEDA

TOTAL DE K.M: 11 — Fecha Aprox. Viaje: 04/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸	3.20	Carga ▸	2.80	Total ▸	3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▸	1.0	Carga ▸	3.40	Total ▸	4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▸	13.0	Carga ▸	12.0	Total ▸	22.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo ▸ XN-8228 — SemiRemolque ▸ JF-2107 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.20	11.9					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4					
PESOS X EJES	7	19	19					
Nº DE RUEDAS	2	12	16					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ SOLO SE AUTORIZA CAMINO TUCION DE VIALIDAD, ES DECIR AV. P.AGURRE CERDA (PTE. CALLE-CALLE)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 04/05/2011 — **FECHA HASTA ▸ 04/05/2011**

COD_AUTENTIF.2052011154-0-0360287665

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región
Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011